

**ACTA DE LA COMISIÓN DE BUEN GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN CAJA
NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2023**

En el domicilio social de la Fundación Caja Navarra (en lo sucesivo **la Fundación**), sito en la Avenida Pio XII, nº 2, de Pamplona, siendo las 16:30 h. del día 23 de enero de 2023, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Funciones de la Comisión. Revisión y análisis.
3. Propuesta de plan de trabajo
 - 3.1. Estructura orgánica de la Fundación y aspectos derivados
 - 3.1.1. Manual de Personas
 - 3.1.2. Dimensionamiento de la plantilla
 - 3.1.3. Política salarial
4. Dirección general. Política de retribuciones, objetivos anuales y evaluación de su gestión y desempeño.
5. Formación del Patronato y evaluación de la gestión.
6. Ruegos y preguntas.

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Buen Gobierno de la Fundación con la asistencia presencial de:

Doña Mercedes Ferro Montiú (presidenta)
Doña Pilar Aramburo González
Doña Estrella Lamadrid Morón
Don José Luis Martín Nogales
Doña Isabel Moreno Orduña
Don Álvaro Eguiluz Martiarena (secretario)

Se encuentra también presente Don Javier Fernández Valdivielso, director general de la Fundación.

Estando presentes la totalidad de miembros que componen la Comisión, ésta queda válidamente constituida y se entra en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 3 de noviembre de 2022. El acta se aprueba, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

2. Funciones de la Comisión. Revisión y análisis

En este punto la presidenta realiza un repaso sobre cuáles son las funciones estatutaria y reglamentariamente previstas para la Comisión, de las cuáles las y los miembros se dan por enterados.

Surge un breve debate sobre la denominación de la Comisión, que podría ser sustituido por otros nombres como comisión de “responsabilidad social”, de “transparencia” o de “buenas prácticas”. En cualquier caso, este cambio pasaría por una modificación estatutaria, por lo que queda recogida esta cuestión para valorarla en una futura modificación de los estatutos de la Fundación.

3. Propuesta de plan de trabajo

En este punto la presidenta presenta a la Comisión una propuesta de plan de trabajo para el año 2023, calendarizada y ajustada a los objetivos y funciones recién comentados.

Seguidamente, se sucede un debate e intercambio de opiniones sobre aspectos relacionados con el trabajo de la Comisión.

Así, la presidenta sugiere que los objetivos de la dirección general, de manera extraordinaria para este 2023, sean fijados una vez aprobado el Plan Estratégico, hito previsto para los meses de mayo – junio. Las y los miembros de la Comisión están de acuerdo con esta propuesta.

En cuanto a la cuestión salarial, el director general indica que, a su juicio, es más prioritaria la revisión de la política salarial de la plantilla que la suya misma, puesto que hay salarios que permanecen congelados desde hace más de 10 años.

En este sentido y para ser abordadas estas cuestiones de una manera más monográfica en la próxima reunión de la Comisión, se solicitan sendos informes:

- i. Situación retributiva de la plantilla de la Fundación y una propuesta para una posible revisión o redefinición de la política salarial.
- ii. Empleada en situación laboral especial.

A continuación queda consensuado el plan de trabajo de la Comisión para el año 2023 y el primer tramo de 2024, que queda adjuntado como **Anexo I** al acta.

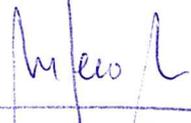
En la medida en que se han ido abordando, bien en la definición del plan de trabajo, bien los debates posteriores, el resto de cuestiones previstas en los restantes puntos del orden del día, se pasa a debatir la fecha para la próxima reunión, que queda fijada para el 27 de febrero a las 16:30 h.

3. Ruegos y preguntas.

No se suscitan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 18:15 horas del día de la fecha.

PRESIDENTA



Dña. Mercedes Ferro Montiu

SECRETARIO



D. Álvaro Eguiluz Martiarena